

COMPAÑÍA RIARPASA S.A.
INFORME DE GERENTE 2015

A los miembros de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA RIARPASA S.A.**

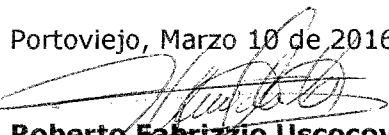
En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA RIARPASA S.A.** nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

La **COMPAÑÍA RIARPASA S.A.**, es una empresa cuya objeto es realizar las actividades comerciales a través de importaciones y exportaciones de productos de consumo masivo industriales, agropecuarios y artesanales, elaborados o semielaborados; La importación, distribución y venta de maquinarias y equipos pesados para el sector de la construcción, incluyendo también materiales de ferretería, estructuras de aluminio, vidrio, hierro y acero, pinturas, aceites, grasas, aditivos y lubricantes para vehículos y maquinarias, así como toda clase electrodomésticos y artículos para el hogar y oficina; La instalación, explotación y administración de tiendas, mini mercados, supermercados y almacenes en la que se expendrán toda la variedad de los productos de consumo masivo; La explotación en todas sus fases del negocio de la inmobiliaria interviniendo en la administración, renta, compra, venta de bienes raíces, tales como: terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales comerciales, industriales y de recreación, centros turísticos y demás clases de inmuebles; Al alquiler, permuta o venta de bienes inmuebles bajo el sistema de propiedad horizontal o para administrarlo directamente; Así mismo en el giro de sus negocios podrá asociarse o fusionarse con otras compañías nacionales o extranjeras, intervenir como socio o accionista en la constitución o aumentos de capitales de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada nacionales o extranjeras afines con su objeto; En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Esperamos que el próximo año inicie la actividad económica completamente la misma que se verá expresado en los Estados Financieros, los cuales reflejarán mejores condiciones; el año 2015 el cual estoy emitiendo mi informe no hemos obtenido utilidades en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA RIARPASA S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2015, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período 2015 esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo mi socio o accionista.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **COMPAÑÍA RIARPASA S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, Marzo 10 de 2016.



Roberto Fabrizio Uscocovich Centeno
GERENTE